



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Noviembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

688 - 76

Expte. nº 5.225/76

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Marta Inés Torres como Profesora Adjunta con semidedicación de la Sede Regional de Orán; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General / de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 30 de Setiembre del año en curso la renuncia presentada por la Lic. Marta Inés TORRES al cargo de Profesora Adjunta / con semidedicación de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*G. P. N. Gustavo E. Wierna*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR